



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC 0047782/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la estudiante María Lucía GONZALEZ DOMINGUEZ, (DNI 40.729.261), a la beca PIOE otorgada durante este año por la Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que María Lucía GONZALEZ DOMINGUEZ fue designada beneficiaria de la BECA PIOE por resolución CD N° 71/2019;

Que uno de los motivos de cese de la beca, es la renuncia voluntaria según lo establece el art. 33 de la Ord. CD N° 6/2012;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por María Lucía GONZALEZ DOMINGUEZ a la beca del Fondo de Becas de Grado del Programa Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 01/09/2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 220/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF